GUÍA DE TRÁMITES

PERMISOS

Permiso para Show

¡Iniciá éste trámite y obtené tú permiso digital realizando la gestión 100% online!. De esta manera, tu show podrá llevarse a cabo sin problemas y cumpliendo con las normas locales.

¡Recordá que no podés realizar más de 3 (tres) shows por mes y no pueden ser consecutivos!

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F
- Maqueta de habilitación.
- Póliza de seguro de responsabilidad civil Co-Beneficiario de la Municipalidad de Tres de Febrero.
- Licencia REBA actualizada.
- Foto de oblea del matafuego.
- Autorización de uso de pirotecnia de la policía de explosivos de la Provincia de Buenos Aires.
- En caso de ser autorizado, foto del frente del DNI.
- En caso de ser autorizado, foto del dorso del DNI.

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Completar el formulario “Permiso para Show” en Mi3F
2. Una vez realizado este paso, aguarde una respuesta sobre la viabilidad del trámite solicitado.

Observaciones importantes

- Si el trámite es “Observado”, recibirá una notificación en su correo electrónico y el formulario será reabierto para que pueda completarlo con las correcciones detalladas.
- Te vamos a enviar el permiso a través de notificaciones electrónicas.
- ¡Recordá que no podés realizar más de 3 (tres) shows por mes y no pueden ser consecutivos!

Última actualización: 25/10/2024

Trámite en línea